

Caoradia de un favor a el Calar mi Carta p do yo en
7e fura esta Carta o de noche y para evitar
esos daños a un pido y su pla de serua de
mandar hacer como a uno pido de y su o ve
que excepto para de mal como en lo neces-
sario

Don Joseph Gomez

En la villa de Aguas Calientes en veinte
y seis dias de Junio de mill setecientos veinte
y nueve años ante mi Don Lucas Lopez de Fonse-
ca Alcalde ordinario de primero voto, y then de
gial de esta villa por su Mag. se presento esta
peticion que vista la hebe por presentada, y
en atencion a las expresiones y justa que-
ra que esta pax de da de el contenido mulato
libre y serbaga bundo publico, y por cui tas
fran Jentes que pueden acaeser de escandalos
deuia mandax y mande, se le notifique des-
tierno pterio al R. de los asientos donde resi-
de supadre, y en esta villa no entre de dia ni de
noche por sus pies ni en los alenos, en el termi-
no de un año solo a pena de sin quenta aro-
tes en la pica da y lo mas que hubiere lugar
por dño. Y a si lo provey mande y firme con
testigos de as. por cui enia del R. no y
y R. de esta villa

Lucas Lopez de Fonseca

Man Raphael de Agui

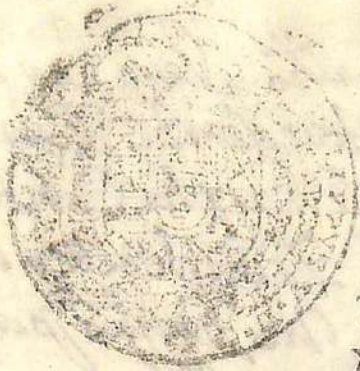
Joseph Freire
En esta villa

J

Dho dia mes de Mayo de año Dho Juan y no sé que
el escrivano de auto antecedente como se contiene
en suplica a Fran. de Huerta contenido: quien
entendiendo de lo lo oye, y coniente y cumplida
con lo que se le manda, no firmo por que dixo no
saber firmelo de año Dho Juan y no sé que

Juan Lopez de Jorica

José de Jorica
+
Juan de S. Cruz



Real.

SELLO TERCERO, VNM
REAL, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y
NUEVE.

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely a petition or official document. The text is written in a cursive script and is significantly faded.]

[Handwritten signature or name, possibly 'Juan de...' or similar, written in cursive.]

[Faint handwritten text at the bottom right of the page.]